EL CORREO

Año XXIV

Las suscripciones son por **Pagos anticipados.** Madrid, **1'50 pesetas al mes.** Provincias, **pesetas 5 trimestre** en la Administración, y **5'50** por giro y comisionado. Portugal, **8 pesetas.** Extranjero, **12 trimestre.** Antillas y Filipinas, **15 pesetas,** y países fuera de la Unión postal, **pesetas 18.**

Número suelto, 5 céntimos.

MADRID

Miércoles 11 de Febrero de 1903

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales. **Toda la correspondencia administrativa** debe dirigirse á la **calle de la Libertad, 29, al Administrador de EL CORREO.**

Núm. 8.301

EL EMBROLLO de Venezuela

Por fin parece que las negociaciones entre los representantes de las potencias y el ministro americano Mr. Bowen, en funciones de agente de Venezuela, han entrado en un período que aleja la posibilidad de todo peligro.

Los últimos despachos dicen que no habiéndose puesto de acuerdo los embajadores de los aliados en Washington con Mr. Bowen, por haber éste rechazado de plano la proposición en que aquéllos pedían que se diese preferencia á sus reclamaciones sobre las de los demás Estados que no habían tomado parte en el bloqueo, y en vista de la negativa del presidente Roosevelt á intervenir como árbitro en el litigio, se había decidido someter éste en su integridad al tribunal internacional de La Haya.

Lo que no han dicho los telegramas, y es sin embargo digno de conocerse, es la argumentación en que Mr. Bowen ha fundado su respuesta.

Consistía la proposición, que á nombre del gobierno inglés y de acuerdo con los demás aliados trasmitió á Mr. Bowen el embajador de la Gran Bretaña, sir Michael Herbet, en que del 30 por 100 de la recaudación de aduanas que se había pedido á Venezuela, se destinara el 20 á satisfacer el crédito de los aliados, y el 10 por 100 restante á los de las demás potencias.

La respuesta de Mr. Bowen, tal como aparece en el *Times*, fué la siguiente:

«Decir que puede obtenerse por medio de bloqueos ó bombardeos un trato de preferencia, es cosa que no puedo aceptar ni aun en principio. El reconocimiento de principio semejante, sería atentatorio á la civilización, y de ser aceptado por todas las potencias, pasaría á formar parte del derecho internacional.»

Al publicar la prensa americana la noticia de esta iniciativa de la Gran Bretaña, trocáronse de pronto los elogios que á Inglaterra venía tributando, enfrente de lo que consideraban intransigencia y miras ulteriores de Alemania, en censuras y hasta verdaderos ataques. El *New York Herald* y el *Times* y la *Tribune*, de la misma ciudad, acusaron de *pro-german* las tendencias de Inglaterra, á pesar de las protestas reiteradas de sus principales periódicos en contra de la alianza con Alemania.

Al mismo tiempo, la conducta de Mr. Bowen, que aplicando á la diplomacia el procedimiento modernista, diametralmente opuesto á los misterios perpetuos de las viejas cancillerías, llegaba hasta á dar cuenta á los periódicos de los trámites de la negociación aun antes de que los embajadores los conocieran, no pudo menos de causar algun enojo en los mismos ingleses, que, como hemos visto en artículos anteriores, se mostraban dispuestos á pasar por todo con tal de no enemistarse con los Estados Unidos.

Claro es que este enojo que aparece principalmente en un artículo del *Times* no se sale de términos de gran comedimiento, y para que no se pueda al otro lado del Atlántico echarlo á mala parte, da nuevamente pretexto para repetir que es preciso terminar cuanto antes la alianza con Alemania, «que no puede —añade—producir ningún bien, trayendo, por el contrario, aparejados males de diversa índole.»

En cambio, un periodico alemán de gran circulación, la *Tagliche Rundschau*, no vacila en declarar que la actitud de los americanos se hacía insoportable, y que no había temor de conflicto alguno, porque los Estados Unidos sabían muy bien que no podían combatir con las escuadras de los aliados.

Así las cosas, compréndese que, tanto el Emperador de Alemania, según lo demuestra la actitud en extremo conciliadora de su nuevo embajador en Washington, como el mismo presidente Roosevelt, mostrasen el más vivo deseo de llegar á una fórmula que permitiera dar un nuevo giro á las negociaciones, entrando éstas en una fase enteramente pacífica.

No se habrá logrado esto completamente hasta que tengamos la noticia de haberse levantado el bloqueo, si bien, como antes decimos, todo indica que se está en vías de llegar á esta solución.

La cuestión obrera

La huelga de Reus resuelta

Reus 10.—En las Casas Consistoriales han celebrado una reunión los patronos y los obreros, con asistencia del teniente coronel de la Guardia civil Sr. Fenech y el alcalde, Sr. Munoa.

La reunión fué solicitada por una comisión de obreros.

El resultado de aquélla ha sido quedar solucionada por completo la huelga, aceptando los obreros la totalidad de las bases que formularon los patronos y publicó el «Diario de Reus».

Los patronos admitirán al personal antiguo, comprometiéndose á colocar á los excedentes lo más pronto posible.

También han prometido gestionar la libertad de los individuos presos con motivo de la huelga.

La noticia del hecho, que ha sido pregonada por las calles, para que todo el pueblo sepa que terminó el conflicto, ha producido gran alegría.

En Cádiz

Cádiz 10.—El juez ha decretado la clausura del Círculo de hierros y metales, quedando procesada su junta directiva.

Al pasar por la esquina de la calle de Pedro Conde, conduciendo siete detenidos que custodiaban la Guardia civil, cuatro hombres, armados de revólvers, se lanzaron sobre el inspector Sr. Galván, con objeto indudablemente de rescatar á los detenidos.

Por suerte, aunque le dispararon á boca de jarro, sólo resultó contuso de un balazo en el vientre y herido de escasa gravedad en la mano.

A pesar de ello, á tiros se defendió de los agresores, á los que hizo emprender la fuga.

Los obreros del dique han desembarcado entre fuerzas de la benemérita que los han venido custodiando hasta la ciudad.

Los obreros han pasado entre los silbidos de los grupos, sin dejar su actitud correcta.

Al llegar á la plaza de Isabel II, las masas silbaron y denostaron á la Guardia civil. Desde la muralla se lanzaron algunas piedras.

Varias cargas de caballería dispersaron á la multitud.

En la Coruña

Los sucesos de Mayo

Coruña 10.—Los obreros en hierro y metales, que continúan en huelga, han acordado celebrar el jueves un mitin con la cooperación de las demás Sociedades obreras, para recabar el paro general como protesta contra los patronos fundidores.

Otra cuestión preocupa á la clase obrera desde los sucesos de Mayo.

Como á los veintidós meses la Audiencia devuelve ahora el proceso al Juzgado para ampliación de informe, son muchos los obreros que temen no verse libres de la acción de la justicia en otro tanto tiempo, por lo menos.

En Vigo

Vigo 10.—El Consejo de la Compañía ha contestado á la proposición del gobernador de admitir todos los obreros despedidos en las condiciones consignadas en el convenio celebrado en Agosto entre la Compañía y el ministro de Obras públicas.

El Consejo dice que está dispuesto á recibir sólo á los obreros que necesite, pues se propone conservar á los admitidos ahora en sustitución de los huelguistas.

Estos han designado dos comisiones: una que inspeccione los trabajos de la huelga, y otra que visite á los exportadores de pescado, rogándoles no envíen á la estación personal para efectuar la carga, pues de ese modo favorecen á la Compañía en perjuicio de los huelguistas.

Los exportadores les han contestado diciendo que les es necesario enviar personal, pues tienen que atender los compromisos.

INCIDENTE

Gentilhombre y ministro

Refieren varios periódicos que por llevar ayer, en el entierro del duque de Tetuán, el conde de Aguilar de Inestrillas el uniforme de gentilhombre, siendo coronel de caballería, se suscitó este diálogo con el ministro de la Guerra:

—¿Cómo no lleva usted el uniforme de coronel?

—Porque como no asisto como coronel, sino como grande de España, y en representación de la Reina, he creído más propio vestir el uniforme de gentilhombre.

—Pues debía Vd. traer el de coronel.

—La Reina ha creído que debía venir así.

—Está bien. Yo hablaré de esto con la Reina.

—Yo también hablaré con la Reina inmediatamente que termine el entierro; pero desde luego tenga Vd. por presentada mi dimisión del mando de Lusitania.

La salud de León XIII

Roma 10.—La suspensión de las audiencias durará solamente un par de días. Se trata de una medida de precaución para que no se agrave el ligero catarro que padece Su Santidad

Prueba de que no está seriamente enfermo, es que acaba de escribir una poesía muy elogiada por cuantos literatos la han leído, y que el Papa dedica á uno de sus amigos, á quien da consejos oportunos para vivir largo tiempo.

PARLAMENTOS EXTRANJEROS

En Francia

París 10.—Cámara de los Diputados.

Continuando la discusión sobre la ley de Hacienda, se debate la supresión del privilegio de los destiladores, y varios oradores reclaman que se separen los artículos relacionados con esta medida.

El gobierno y la comisión combaten la separación, y la Cámara acuerda, por 291 votos contra 244, dejar para mañana la votación del asunto.

Levántase la sesión.

En Italia

Roma 10.—Cámara de los Diputados.

El Sr. Baccelli, refiriéndose al caso del sultán de Obbia, declara que el gobierno envió á dicho sultán á Aden, porque dificultaba las operaciones militares inglesas. El sultán quedó libre.

El gobierno italiano no ha tomado parte con sus tropas en la expedición; pero ha facilitado las operaciones de los ingleses, deseoso de mantener las cordiales relaciones que existen entre Italia y la Gran Bretaña.

NOTICIAS DE SOCIEDAD

En la magnífica finca de «Don Eusebio», que posee en la Mancha el rico hacendado de Tomelloso, D. Antonio Criado, se ha verificado una interesante cacería.

En los tres días que duró ésta, y á pesar de estar el tiempo algo lluvioso, se cobraron 353 perdices.

Asistieron á la cacería los señores general Togores, barón de Monte-Vilera, Requena y Olivares; los comandantes de Artillería Sres. Bustamante y Príncipe; los señores Gómez Velasco é hijo, el fabricante Sr. Peinado y otras distinguidas personas.

Los invitados han regresado á Madrid muy complacidos de la cacería y de la esplendidez con que han sido obsequiados por el Sr. Criado.

—La boda de la condesa de la Mortera y de D. Gabriel Maura y Gamazo, señalada para ayer, se ha aplazado hasta que regrese de su viaje el señor ministro de la Gobernación, padre del novio.

—El conde de Villapadierna ha regalado á su futura, la señorita de Avecilla, al pedir su mano, una pulsera con un grueso rubí, acompañado de dos brillantes de igual tamaño, y una capillita de oro que encierra la imagen del Niño Jesús y las de San José y San Antonio, con cerco de brillantes.

Las primeras tarjetas postales que, después de la petición, ha dirigido el novio á su futura, han sido pintadas por Sorolla, Pradilla y otros insignes artistas.

La boda se verificará en cuanto pase el primer aniversario de la muerte del marqués de Linares, y el nuevo matrimonio se instalará en el palacio de la plaza de Castelar.

—Mañana, festividad de Santa Eulalia, celebran su santo: S. A. la Infanta doña Eulalia y las marquesas de Bendaña y Santa Eulalia.

—Anoche se celebró otro banquete en la embajada de Inglaterra y en la de Italia, y en la semana próxima lo habrá también en la de Rusia.

—En la cacería que se verificó el lunes en la finca de La Flamenca, organizada por el marqués de la Mina, tomaron parte, además del dueño del coto, los señores marqueses de la Romana, Vega de Boecillo y Nájera; duques de Arión, Medinaceli y Montellano; barón de Hortega; Sres. Demidoff, Bermejillo, Caro (D. José) y Lopategui.

En las pocas horas que duraron los ojeos se cobraron 197 perdices, 49 liebres y 52 conejos.

—El cónsul del imperio alemán dió anteanoche en su hotel de la calle de Orfila una velada.

La hermana del cónsul, la distinguida y bella señora de Muckenberger hizo los honores de la casa.

El maestro Reichemberger tocó en el piano con admirable maestría varias piezas.

Se sirvió un espléndido «buffet».

Concurrieron, entre otros, el señor barón de Humbracht, primer secretario de la embajada; conde de Oberndorf, señor de Radowitz (hijo), canciller Dressel y consejero Bleda, con sus distinguidas esposas.

—La marquesa de Squilache no recibirá el próximo viernes á sus amigos, con motivo del fallecimiento del señor duque de Tetuán, comensal muy asiduo que fué de la ilustre dama.

—S. M. el Rey ha enviado una cantidad para aumentar los ingresos de la función celebrada en el teatro Español á beneficio del grupo escolar del distrito del Congreso, organizada por la marquesa de Squilache.

—El general Gómez Imaz está mejor. Los médicos le han declarado fuera de peligro.

REPÚBLICAS AMERICANAS

Londres 10.—«The Morning Post» publica un despacho de Washington en el que se dice que los embajadores de las potencias aliadas opinan que deben seguir las negociaciones con Bowen, á pesar de la oposición del Congreso de Washington.

El presidente Castro ha informado á Bowen que Venezuela se cree en el caso de cumplir todos los acuerdos adoptados en Caracas.

En Caracas

París 10.—«Le Matin» publica hoy un despacho de Caracas dando cuenta de que el general Ferrer, al frente de 1.500 hombres, batió en Jurenas á los revolucionarios, apoderándose de dicha plaza.

En Guatemala

Londres 10.—Despachos de Guatemala que publica hoy «The Daily Mail», dicen que se ha declarado la guerra entre aquella república y las de San Salvador y Honduras.—Fabra.

EL DESCANSO DOMINICAL

Ayer celebró junta general extraordinaria el Centro de Dependientes de Comercio.

El secretario dió lectura del acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

El presidente dió cuenta del ingreso en el Centro de los gremios de abanicos, bisutería y bazares, camisería, plantas y flores, confitería y otros.

Se nombró tesorero y secretario á los compañeros Luis Ordiz y Emilio Matasanz.

El compañero Martínez dió cuenta de las gestiones hechas en representación del Centro de Dependientes para fusionarse con los de La Dependencia Mercantil, de la calle de la Estrella.

Se discutieron extensamente las condiciones en que la fusión debía hacerse, abogando por la fusión y en contra de la federación los compañeros Somalo, Belda Gómez y Pinto.

La junta general autorizó á la directiva para que siga sus trabajos en favor de la fusión.

—

Anoche celebró también Junta general la Sociedad de carboneros.

El objeto de la reunión fué discutir si la Sociedad debía solicitar el descanso dominical.

Hicieron uso de la palabra los compañeros Cepero, Alvarez, José García, Mendieta y otros, acordándose por unanimidad pedir el descanso dominical el 1.° de Marzo próximo.

Acto seguido el compañero Martínez, delegado del Centro de Dependientes de Comercio, dirigió la palabra á los reunidos, estimulándoles para que trabajen en pro de la Asociación.

—

El próximo Mayo se verificará en Madrid el Congreso de dependientes de toda España.

Los tetuanistas

Para decidir la orientación que de aquí en adelante sigan, el martes de la semana próxima se reunirán en asamblea los amigos políticos del duque de Tetuán que tengan ó hayan tenido representación en Cortes, los cuales parece que ascienden á 84.

Presidirá dicha asamblea el Sr. Sánchez Bustillo, pues el general Primo de Rivera no quiere hacerle por su carácter militar.

Según parece, la mayoría de estos elementos políticos ingresará en el partido de Unión conservadora.

Del Sr. Navarrorreverter se dice que se unirá á D. José Canalejas.

VENEZUELA Y SUS ACREEDORES

Londres 11.—Los periódicos de esta capital, con referencia á telegramas de Washington, adelantan los principales puntos que comprende el protocolo inglés en la cuestión de Venezuela.

Previene el levantamiento del bloqueo; que el asunto relativo al tratamiento de privilegio á las potencias aliadas sea examinado por el Tribunal de La Haya; que Venezuela haga un depósito previo de 5.500 libras esterlinas.

El Tribunal de La Haya fijará las condiciones para el reparto del 30 por 100 de los productos de las aduanas de La Guaira y Puerto Cabello entre las potencias acreedoras.

Una comisión anglo-venezolana estará encargada de resolver sobre las reivindicaciones de la Gran Bretaña, y en caso de desacuerdo, decidirá como árbitro el jefe de un Estado de Europa.

Si Venezuela no pagase las indemnizaciones estipuladas en el plazo fijado, Bélgica se encargaría de administrar las citadas aduanas.

Por último, negociar nuevos tratados de comercio entre Inglaterra y Venezuela.—Fabra.

El Sr. Montero Ríos á Galicia

Santiago 10.—El alcalde ha recibido carta del Sr. Montero Ríos diciendo que accedía á los deseos del Ayuntamiento, y que vendría con objeto de asistir á la colocación de la primera piedra del nuevo edificio destinado á Escuela de Veterinaria, Estación Pecuaria y Granja Agrícola experimental.

La concesión de la cantidad destinada á este edificio débese á las gestiones del señor Montero Ríos, por lo cual el Auntamiento le rogó que viniese á presenciar la inauguración de las obras.

Los monteristas se proponen obsequiarle con una serenata y un banquete.

El Ayuntamiento le obsequiará también.

El comienzo de las obras del edificio se festejará con iluminaciones, fuegos artificiales, etc.

Los amigos del Sr. Canalejas

En el centro electoral democrático de los distritos de la Audiencia y de la Latina se celebró anoche un mitin, al que concurrió el Sr. Canalejas.

En las primeras filas de concurrentes vimos al senador Sr. Palomo, á los Sres. Comborain España, Montaldo, Armiñán y otros.

Hubo varios discursos, á los cuales puso término con el suyo el Sr. Canalejas, para decir en suma que la verdadera democracia conseguirá asociar al pueblo y á la Monarquía.

Censuró el programa de los exministros liberales y elogió calurosamente la iniciativa del Rey para premiar un trabajo sobre la cuestión agraria en Andalucía.

Atacó al Gobierno, diciendo que persigue á sus amigos en provincias, y recomendó la lucha contra los conservadores, sus mayores enemigos, á los que hará guerra sin cuartel.

La concurrencia, que no fué muy numerosa, tributó muchos aplausos al Sr. Canalejas.

Esta noche habrá otro mitin en el distrito de la Inclusa.

CRÓNICA PARISIENSE

La herencia de una célebre actriz.—Lujo creciente de las modas.—Profusión de joyas.—La piedra de moda para las novias.—La cuestión del peinado.—Proyectos de los grandes modistos.

París 7 Febrero.

Mi querido director:

Las personas aficionadas á coleccionar recuerdos históricos han tenido estos días un nuevo aliciente con la venta verificada en el Hotel Drouot de varios objetos y autógrafos pertenecientes á la famosa actriz Mlle. Georges, una de las pocas mujeres á quienes distinguió Napoleón I.

Mlle. Georges era, no tan sólo una actriz de mérito extraordinario, sino una mujer hermosísima, cualidades ambas que no bastaron á asegurarle un porvenir halagüeño, ya que en las postrimerías de su vida, la tan aclamada artista se vió obligada á solicitar que se le concediera el «bureau» donde se recogían los paraguas en la Exposición de 1855.

Rica, adulada y aplaudida en las principales cortes de Europa; aquella mujer que con su talento y sus gracias había logrado distraer durante dos años el ánimo del César francés, y á quien éste llamaba la «mujer más bella de Europa», tuvo, cuando la hora de la desgracia y de la vejez llegó para ella, que vender sus joyas, sus tesoros artísticos, sus valiosos presentes.

—

Tan sólo de unos objetos no quiso desprenderse aquella extraordinaria mujer: de las alhajas falsas que lució al representar los papeles de las grandes tragedias antiguas y de los autógrafos. De éstos, los más curiosos eran sus propias Memorias, empezadas con entusiasmo y suspendidas por cruel dolencia. Esas interesantes Memorias constaban de 220 páginas in-fólio, y en ellas, con la autoridad de quien ha sido actor y testigo, se describían multitud de sucesos, á cual más curiosos, íntimos algunos, y que mostraban que jamás, ni aun en los momentos de mayor expansión, perdía Napoleón I su carácter autoritario y hasta tiránico.

El autógrafo de las Memorias de mademoiselle Georges, corregido por una amiga suya, á quien la actriz confesaba «que ella no entendía ni de ortografía, ni de estilo» ha sido adquirido ahora por uno de los mejores abogados de Francia, el cual ha abonado la módica suma de 490 francos.

En los últimos años de su vida, mademoiselle Georges hallaba un dulce consuelo en contemplar las alhajas que un día había lucido en las tablas, y que traían á su memoria triunfos y éxitos que cualquier artista podría envidiar.

Todas esas joyas de relumbrón, tasadas en precios muy bajos, han sido adquiridas por la Comédie-Française, á excepción de la corona que llevaba Mlle. Georges, representando á María Tudor, y que ha comprado M. Paul Meurice para colocarla en el Museo Víctor Hugo.

—

Para las personas reflexivas, esta venta no ha dejado de tener interés, pues no está lejos aún la subasta verificada en ese mismo Hotel Drouot, de las alhajas y objetos pertenecientes á una actriz de muy breve carrera artística y de un talento que no podría compararse con el de Mlle. Georges, venta que produjo cerca de dos millones de francos, sin contar los trescientos mil en billetes de Banco que se hallaron en un mueblecito de Wanda de Boneza.

—

Los tiempos y las costumbres han variado mucho desde la época de Mlle. Georges, y el lujo que entonces parecía inusitado y que sólo podían permitirse contadas mujeres en Francia, se halla hoy al alcance de cualquier «demimondaine» en boga.

Esta cuestión del lujo empieza á preocupar seriamente á las personas sensatas. Ya no se contentan las damas con llevar encajes de subido precio, trajes bordados que representan miles de francos, sino que se cubren de joyas, y en todas partes quieren colocarlas.

Dos ejemplos tan sólo citaré de esto último. Hace algunas noches, apareció en un palco de la Grande Opera una dama llevando un traje, cuyo cuerpo bajo lo cubría una berta de encaje antiguo de oro, prenda de gran valor. Este encaje formaba picos, y de cada uno de ellos pendía una gruesa perla en forma de pera, capricho que representaba—á la altura en que hoy se hallan las perlas—una suma muy importante. Este encaje, con sus correspondientes colgantes, se repetía en las mangas. La otra novedad consistía en el sombrero lucido por una dama en una gran recepción vespertina, y cuya ancha copa estaba toda formada de pedrería fina.

Sin duda, los joyeros, cansados ya de hacer petos, y hasta boleros, de piedras preciosas, han cogido ahora los sombreros por su cuenta. No creo que con esta nueva moda se quite, por ahora, la costumbre de llevar sombreros en los teatros.

—

Y á propósito de joyas, diré que hoy se ha establecido que sólo debe usarse la esmeralda como piedra de color para las sortijas ó pulseras de petición matrimonial, á causa del color de la esperanza que dicha piedra representa.

—

Mlle. Bartet, cuyo talento artístico han tenido ocasión de admirar los madrileños hace aún pocos meses, acaba de lanzar una moda, que ha tenido pronto numerosas imitadoras.

Trátase de cerrar los collares de perlas ó de brillantes por un pequeño lazo de tul del color del vestido. Este lazo, vaporoso y reducido, reemplaza hoy al peinado bajo que antes cubría la nuca; pues debo participar á mis lectoras que hoy, toda mujer elegante ha adoptado el peinado alto, habiéndose resuelto en este sentido la lucha que sobre dicho asunto ha existido durante algunos meses. Es indudable que el peinado alto reju-

SGCB2021

venece, y esa es la única explicación que se da á tan discutida materia.

Lo que no se ha resuelto aún es una cuestión de que sériamente se ocupan ahora los principales modistos de esta capital.

Algunos pretenden, y no sin razón, que si para los muebles se ha adoptado el estilo Luis XVIII, de tonos claros y delicados, contrasta de modo desastroso con ellos el traje de paño ó lanas oscuras que hoy adoptan todas las señoras para hacer visitas de día. Los modistos quieren que las damas se vistan hoy como en tiempo de Luis XV y de María Antonieta, en que las telas eran siempre de colores claros, y en que los muebles, forrados lo mismo, parecían dispuestos á acompañar á aquellas «toilettes»; pero además de que esta moda resultaría muy costosa y algunas personas sensatas protestarían de ella, la vida de «sport» y al aire libre que hoy se hace, no permite, sobre todo en invierno, telas de tonos alegres.

Sin embargo, parece que los modistos, fundándose en lo que ellos llaman «la beauté du cadre», esto es, la armonía con el marco, se disponen á lanzar esta innovación, haciendo los trajes de visita de tejidos de seda suaves y de colores ténues. Terminaré esta crónica diciendo que la moda de recibir un día á la semana por la tarde va cayendo en desuso, y que hoy lo más «chic» es quedarse en casa todos los días á la vuelta de paseo, para ofrecer á sus amigos una taza de té.

De Vd. afectísimo amigo,—***

La peste en el Africa del Sur

Londres 10.—Por despachos de Durban se sabe que se han registrado allí hasta ahora 63 invasiones de peste, y que han muerto 34 personas, entre ellas un europeo.

Siguen sometidos á tratamiento cinco europeos, siete indios y nueve negros indígenas.

TEATRO REAL

Esta noche no hay función para dar lugar á los ensayos generales de la ópera en cuatro actos del inmortal maestro Mozart «Las bodas de Fígaro», cuyo estreno se verificará mañana.

El reparto de la obra es el siguiente:

La condesa, señorita De Lerma.—Susana, señorita Clasenti. — Cherubino, señorita Garci-Nuño.—Marcelina, señorita Lucchi.—El conde, Sr. Perelló.—Fígaro, Sr. Menotti.—D. Bartolo, Sr. Ercolani.—D. Basilio, señor Montanari.—D. Cuzzio, Sr. Masiero.—Antonio, Sr. Verdaguer.

Dirigirá la orquesta el maestro Mugnone.

Para esta función se despachan billetes en contaduría.

El drama de la calle de Fuencarral

EL JUICIO ORAL

La sesión de ayer

Para los que esperaban que en la vista de esta causa surgiesen incidentes á porrillo, como si se tratara de un proceso realmente interesante, la sesión de ayer fué una completa defraudación, y deben los que se disponían á pasar incómodos unas cuantas horas á cambio de divertimiento, que no puede por esta vez calificarse de honesto, dar gracias á la Sala, que con su acuerdo de celebrar el juicio á puerta cerrada, les ha evitado una tarde de insulsa y desesperante monotonía.

Fué una sesión gris, completamente gris... para Cecilia tal vez negra, muy negra.

La tarde transcurrió sin incidentes de esos que apasionan, hasta que el corazón de la mujer, cuya extraña tranquilidad, según las referencias de los testigos, no turbó el recuerdo del crimen que acababa de cometer, estalló al ver ante el banquillo infamante á la pobre vieja que ya no puede esperar que sea su hija el consuelo de sus últimos años, teniendo en brazos al inocente ser á quien la desdichada dió vida entre dolores y alegrías, y al cual, más que á sí propia, ha hecho desgraciado.

La infeliz criatura, llamando entre desgarradores lamentos á su madre, que convulsionada se revolcaba en el suelo, ha debido causar profunda impresión de piedad en el corazón de los jueces, que acudían caritativos á consolarla.

Yo no sé si el niño es raquítico ó fuerte, y á buen seguro que de estar entonces en la sala, hubiera apartado la mirada de esta lástima; pero, débil ó robusto, feo ó bonito, ¿qué culpa tiene de lo ocurrido?

Tercera sesión

Antes de empezar

En los pasillos muy poca gente.

Los periodistas apréstanse á realizar su dificilísima información.

Ayer surgieron entre ellos los inevitables celos, pronto desvanecidos, como debe ser tratándose de gente culta que no tiene otro interés que el de servir al público y á su periódico, poniendo en ello todos los esfuerzos de su voluntad.

Sin que por ello pueda motejársenos de que manejamos el auto-bombo, puesto que nos referimos á los demás y no á nosotros, ya que hemos de reconocer que nuestra labor carece en absoluto de mérito, hemos de consignar que el esfuerzo realizado por los periodistas para satisfacer la curiosidad pública es digno del mayor aplauso.

Y si alguien ayuda á ello modestamente, lo hace sólo por cumplir deberes de compañerismo, que están muy por encima de rivalidades de otra índole.

Muchos periodistas protestan, y con razón, de que equivocadamente se les llame «ministeriales» de Cecilia.

Letrados auxiliares

Es cierto que los procesados, en previsión de que sus defensores no puedan continuar defendiéndoles, han nombrado otros; pero lo han hecho, no retorciendo la ley, sino utilizando un derecho que ésta les concede y al cual no iban á renunciar porque no pudiera recaer el nombramiento en favor de determinadas personas.

¿Iban por eso á no hacerlo ó los nombrados á renunciar?

Aparte de que lo de mal de muchos, etc., no se dice para los que saben hacerse cargo de las cosas.

Conste, pues, que no ha habido en ello retorcimientos de ley, que no hubieran tampoco sido tolerados por el Tribunal.

¿Retirada de acusación?

Circulan rumores de que así ocurrirá respecto á Iglesias.

Continúa la vista

A las dos menos diez ocupa su sitio en el banquillo Cecilia, que hoy parece más abatida, y poco después sus compañeros, Garreta é Iglesias.

Prueba pericial

Comparecen en seguida los peritos médicos.

D. Cipriano Moreno

contesta á preguntas del fiscal que los forenses que hicieron la autópsia á presencia del juez y del fiscal, encontraron que el cadáver estaba vestido y no calzado, teniendo cubierta la cara y cabeza por una capa de sangre que la desfiguraba.

Observaron que el cadáver era el de un hombre débil, ofreciendo señales de desnutrición.

Dice luego que de cuello abajo sólo presentaba una lesión sin importancia en la cara dorsal del dedo anular de la mano derecha, y otra pequeña erosión sobre la segunda falanje del dedo medio de la misma mano.

Sigue describiendo detalladamente las lesiones que presentaba el cadáver, que eran hasta el número de once, la mayor parte de ellas con fractura de huesos.

La forma de la fractura del hioides, demostraba que el cuello de la víctima había sido violentamente apretado con la mano izquierda del agente.

Notaron gran vacuidad de sangre en los pulmones y corazón.

En el estómago no había alimentos, pero sí gran cantidad de sangre, procedente de una de las fracturas, que sin duda fué deglutida en sus últimos momentos por Pastor.

Encontraron la vejiga llena de orina.

Levantada la tapa del cráneo, encontraron en la cisura de Rolando la placa de degeneración que ya describió detalladamente EL CORREO en su número del sábado.

Sienta luego el Sr. Moreno las conclusiones ya conocidas de que Pastor falleció á consecuencia de las heridas, y que fué agredido en el lecho hallándose en decúbito supino y por una persona sola.

Insiste en que la fractura del hioides fué causada por la compresión violenta que esa persona hizo con la mano izquierda á la par que con la derecha golpeaba con la plancha.

Manifiesta que reconocieron á Cecilia, que presentaba una contusión en el hombro izquierdo y un arañazo, y que aquélla era muy anterior al día de autos y el segundo posterior.

Hicieron también experiencias para averiguar la fuerza de Cecilia por medio del dinamómetro, alcanzando con la mano derecha en la escala de presión hasta el 20, y hasta el 21 con la izquierda, lo cual, á su juicio, prueba que es Cecilia mujer de energías físicas superiores á Pastor.

Pregúntale el fiscal acerca de la placa de degeneración, y contesta el Sr. Moreno que al hablar de esa degeneración se refiere á la textura del tejido meníngeo; pero si bien cree que era un enfermo del cerebro, no puede afirmar que fuese un loco, ni de las autópsias puede deducirse esto más que en casos muy marcados.

Estas placas indican que podía ser un hombre perturbado.

No vacila en afirmar que Pastor, al ser herido, estaba en la cama, y no cree que hubo lucha.

Desecha la hipótesis de que ésta tuviera lugar en el gabinete, porque á cualquiera de los golpes se hubiera desplomado.

Tampoco cree que la lucha se sostuviera en la cama, donde á juzgar por las lesiones situadas de sien á sien, se hallaba tendido boca arriba.

Cree que Pastor no pudo recibir la primera lesión estando de pié, lo cual hubiera dudado si la cama fuera más baja, pero no teniendo tal altura, y dada también la de Pastor, por lo cual afirma con tranquilidad de conciencia que no hubo lucha y fué acometido estando acostado.

No puede afirmar, pues la medicina legal no da medios para ello, si estaba dormido ó despierto.

No notaron en Pastor señal de enfermedades secretas.

Coincide ahora su juicio como cuando dictaminaron en el sumario, con el de su compañero.

Pregunta la defensa

El Sr. Aragón pide al perito detalles, que éste dá, sobre algunas lesiones.

No puede determinar cuál de las heridas fué la primera. Varias de ellas eran mortales de necesidad.

Deduce la no existencia de lucha del orden en que estaban colocados los muebles en la habitación y de las señales que observaron en el cadáver.

De la calidad de cada herida y de su conjunto, deduce y afirma categóricamente que ninguna fué inferida de pie.

Vió en la cabecera de la cama una gran mancha de sangre; vió también otra en la pared, como si Pastor en sus últimos instantes hubiera pasado por allí su mano.

Cree que las contusiones de la mano las sufrió al llevarse ésta á la cabeza para evitar algún golpe.

Explica al vivo, con la plancha en la mano, cómo tuvo lugar la agresión.

La agresora no tuvo necesidad de subir á la cama para realizar su agresión.

En una mujer que marca 20 grados en el dinamómetro, hay que suponer fuerza bastante para fracturar el hioides; pero no se muere por fractura sino por asfixia.

Aun teniendo en cuenta el grado de descomposición cadavérica y la rigidez, no puede marcar con exactitud la hora en que ocurrió el hecho.

Presidente.—¿Estando sujeto por la garganta el Sr. Pastor, pudo defenderse?

Perito.—No lo creo posible.

A preguntas del Sr. Aragón repite de nuevo que no puede afirmar si Pastor estaba dormido ó en un momento de lucidez.

No puede asegurar á qué enfermedad pudo ser debida la placa de degeneración. Para afirmar que es posible que la placa no naciera de determinada enfermedad, dice que se funda en que faltaban signos que debiera haber de la misma en otras partes del cuerpo.

El informe del Sr. Moreno se ha distinguido por su claridad.

Los doctores Guedea y Malo

Informan á continuación.

Dice el Sr. Guedea que no pueden afirmar en absoluto que Pastor estuviera dormido, pero sí estudiar la posibilidad de que así fuese.

Asegura que es probable ó presumible que durmiese; en primer término, porque estaba acostado; en segudo lugar, por el estado de la vejiga.

Por encontrarse gran cantidad de sangre en su estómago, se deduce que estaba en decúbito supino, sin que la deglución de la sangre signifique estaba despierto.

Cita algunos casos en apoyo de esta aserción, entre ellos los de los que están en anestesia incompleta por acción clorofórmica, que aun llegan á deglutir alimentos.

Cree que no pudo defenderse Pastor, conclusión á la que llega, no por un hecho aislado, sino por las circunstancias todas del hecho.

El perito solicita la venia del presidente para demostrar gráficamente sus conclusiones.

Al efecto presenta una cabeza de yeso, que coloca en la mesa del relator en igual postura que la en que, á su juicio, estaba Pastor.

Describe primero, como ya se ha hecho, el teatro del suceso y lugares en que había manchas de sangre, detalles que demuestra con fotografías de un periódico ilustrado y con las que obran en la causa.

Va luego deduciendo de la colocación de las manchas sanguinolentas las heridas de donde procedían.

Explica que por la rotura de la arteria temporal, estuvo ésta latiendo y arrojando sangre durante un espacio de tiempo no determinable en absoluto; sangre que fué depositada en un mismo sitio de la cama y que luego cayó á chorro al suelo.

(Iglesias y Garreta siguen con gran interés la disertación del perito.)

Sigue éste describiendo las heridas.

De su posición, y á consecuencia de pruebas experimentales que ha hecho el perito en el anfiteatro, deduce que se ha necesitado para producirlas estuviera el agresor dominando el cadáver, sobre el cual cree que se subió.

También lo deduce de las heridas existentes á los lados de la cabeza, que, de otro modo, no hubieran profundizado, limitándose á causar simples erosiones.

Por todo ello afirma el Sr. Guedea que no hubo lucha.

Si el delito se hubiera cometido de pie, es seguro que en el instante de la agresión Pastor hubiera caído á plomo en el suelo.

Si la agresión tuviera lugar al borde de la cama, Pastor no hubiera podido colocarse en ésta tal como estaba; es casi seguro que hubiese caído al suelo.

Dice que las lesiones de la mano pueden explicarse por un movimiento inconsciente de Pastor llevándose las manos al sitio dolorido, pero no por que aquel se defendiese, pues en tal caso presentarían otros caracteres.

Por otra parte, si se tiene en cuenta que Cecilia con una mano agarrotaba á Pastor y con otra le golpeaba, se comprenderá que éste no usó de sus manos para defendere, ya que Cecilia no hubiera podido separarlas.

Termina el Sr. Guedea diciendo que, á su juicio, dormido ó despierto Pastor, no pudo impedir ni defenderse de la agresión.

El doctor Malo

Dice que para él es no ya posible, sino probabilísimo, que la agresión tuvo que verificarse estando la agresora sobre la cama.

Ha hecho repetidos ensayos, que le permiten declarar que no hay posibilidad de sujetar á un hombre como estaba Pastor; no puede hacerse sin estar subido sobre él sujetándole con todo el cuerpo.

Cree que Pastor estaba dormido sobre el lado derecho y se le produjo entonces la primera lesión, no quedándole más tiempo que para recobrar el decúbito supino; entonces se le debió agarrotar el cuello con la mano izquierda, cosa imposible de hacer desde el suelo, y seguir machacándole—ésta es la palabra, dice el Sr. Malo.

Así se cometió—dice—uno de los crímenes más vulgares y brutales.

Protesta el Sr. Aragón de que el perito haga calificaciones que no le competen.

La mayor parte de las muertes por extrangulación no presentan la fractura del hioides, por lo cual cree que, no sólo Cecilia agarrotaba con la mano izquierda á Pastor, sino que esa mano le servía de apoyo, lo cual explica la fractura del hioides.

Dice terminantemente que disiente del forense en cuanto á que como éste afirma la agresión se realizara estando el agresor de pie al borde de la cama, y él cree, por el contrario, que tuvo lugar como queda dicho.

También disiente de los forenses por lo que respecta á las hipótesis que hacen sobre la placa de degeneración.

El dejar sentado que de la placa mencionada se deduce que Pastor era un perturbado mental, le parece muy aventurado, ya que también esa lesión orgánica no fué tampoco sometida á un examen muy detenido.

Se han dado casos, en experimentos de autopsia, al reconstituir la historia del autopsiado, de encontrarse con que las conclusiones deducidas de fenómenos semejantes, eran lamentables equivocaciones.

Cita un caso de un obrero inteligentísimo que, á causa de una caída, sufrió una fuerte conmoción cerebral, curado de la cual siguió ejerciendo su oficio con iguales aptitudes que antes, y al ser autopsiado al morir años después, se le encontraron signos que en un principio hicieron creer en la locura.

Acusador.—Si las heridas que no produjeron fractura craneana, es decir, las de la cara, fuesen las primeras, hubiera podido Pastor defenderse?

Guedea.—El fenómeno primero qae debió producirse fué el de la conmoción.

A.—¿Es Cecilia una mujer de fuerza extraordinaria?

G.—No.

A.—¿Cecilia es una mujer perturbada?

Protesta el Sr. Aragón de la pregunta, y cuando va de nuevo á preguntar el acusador, se suspende el juicio para dar descanso á los peritos.

Comentarios

En la gente que está en los pasillos producen honda emoción y son objeto de vivos comentarios las noticias de lo dicho por los forenses; los que salen de la Sala son asediados á preguntas.

¿Qué impresión ha causado el dictamen pericial en el Jurado?—se pregunta.

—

El acusador privado repite su anterior pregunta sobre el estado mental de Cecilia.

Dr. Malo.—Completamente normal.

Dr. Guedea.—Hemos examinado detenidamente á la procesada, haciéndole preguntas á las que contestó cuerdamente, revelando su inteligencia y memoria; nos contó su educación é historia, y creemos que está completamente cuerda.

Acusador.—¿Creen que el estado especial propio de la mujer, produzca en Cecilia pertubaciones mentales?

Dr. Malo.—Contesta que no.

Dice que por ella sabe que, igual que su madre, se casó sin haber sido mujer, y así sufrió su primer embarazo, del que tardó en apercibirse, lactando luego á su hijo.

Están convencidos, por el examen que de ella han hecho, que, siempre, en ese estado y fuera de él, goza de excelente salud, sin que haya manifestaciones de orden psíquico y físico que revelen que sufre alteraciones y perturbaciones.

Ese estado, no solo no la perturba, sino que no puede perturbarla.

Yo diría que no solamente no padece nada, sino que es de las mujeres más invulnerables en ese estado.

Va decribiendo las diferentes clases de locura «mujeriles», desde la niñera que al notar el primer efecto de ese estado mata al niño, hasta la mujer que asesina al padre y se come luego su corazón. (Movimiento de horror).

Todo ello suele obedecer á fenómenos nerviosos, que suelen tener su origen en la herencia, y que desaparecen cuando llega á normalizarse la función; si ésta se altera, pueden volver las perturbaciones, pero siempre dentro de la anormalidad.

La lucida disertación del Dr. Malo es imposible de reproducir íntegramente, quedando apuntados sus puntos esenciales.

Concluye afirmando otra vez la invulnerablidad, en ese punto, de Cecilia.

Aragón.—¿Pueden decir cuál fué la primera lesión?

El **Dr. Malo.**—Como probable, la de la mejilla izquierda.

El Dr. **Guedea.**—Insiste en lo que tiene manifestado.

El Dr. **Malo.**—Amplía anteriores manifestaciones, diciendo que siendo su fuerza y la del Dr. Guedea doble que la de Cecilia, han probado tambien, con una plancha de más peso que la que usó la procesada, á causar las lesiones en un cadaver, y el esfuerzo que han tenido que realizar fué verdaderamente considerable, por lo cual insiste una vez más en que la agresora tuvo necesidad de dominar el cadáver, y sólo podía hacerlo estando sobre él.

Rectificaciones

El Dr. **Moreno.**—Yo no conozco más que locos, ignorando si es una función fisiológica.

El presidente le ruega que se ciña al objeto de su rectificación.

Mis distinguidos compañeros hablan por referencia; pero no han leído como yo en ese libro sin erratas, que se llama cadáver.

Sostiene que tradujo fielmente cuantas observaciones hizo sobre el cadáver.

Una ley fisiológica dice que la alteración de la textura cerebral produce siempre perturbaciones mentales.

La placa observada es la misma de la meningoencefalitis.

Esos focos se reproducen de tal modo, que afirma que si Pastor hubiera vivido unos meses, hubiera tenido quince ó veinte placas de esa clase.

Afirma con energía que en ese caso Pastor hubiera sido un loco peligroso.

¿Qué son si no—dice— esas rarezas de Pastor? ¿Qué significa su horror al alimento, su casa alfombrada, sus miedos, sino que Pastor era un perturbado, que aquella inteligencia no estaba en disposición de dirigir bien su voluntad?

El Dr. **Malo.**—Hoy los médicos no tenemos medios para diagnosticar «a posteriori» una enfermedad cerebral por el resultado de la autópsia.

Trató á Pastor dos ó tres veces, pocas; pero las suficientes para haber podido observar su perturbación, si esta existiera, y al contrario le pareció cuerdo, y cree aventurado deducir sus locuras de esas rarezas de que se habla.

El Dr. **Guedea** también rectifica.

Reconocen ambos peritos el delantal y las ropas que Cecilia llevaba puestas.

(Cecilia mira también las prendas desde el banquillo.)

El Dr. **Guedea** dice que del examen de las prendas parece deducir que la agresora trató de separar su cuerpo del de Pastor.

Fiscal.—Esas manchas, ¿alejan ó corroboran la posibilidad de que Cecilia estuviese sobre Pastor?

Guedea.—La aleja.

Malo.—Sigo creyendo que Cecilia estuvo sobre Pastor. Hay manchas de sangre en los calcetines de la víctima, que atribuye á que, teniendo aquél separadas las piernas mientras la agresión se realizó, parécele lógico que por un movimiento instintivo juntase Cecilia, al bajarse de la cama, los pies de la víctima.

—

La discusión ha sido muy interesante y brillantemente sostenida por todos.

El médico de la defensa

D. **José Call.** (El Sr. Pérez Armán no ha comparecido).

El Sr. Call hace un exordio elocuente y poético, á cuya mitad le llama la atención la presidencia para que se ciña al asunto.

Entra en materia y empieza á explicar las diversas funciones y alteraciones del sistema nervioso.

(El Sr. Call exprésase con marcado acento valenciano y excesiva rapidez. Los jurados, igual que han hecho toda la tarde, prestan gran atención á cuanto dice el perito).

Sigue citando numerosas experiencias hechas por diversas autoridades médicas, y casos muy notables de individuos que á consecuencia de pequeñas impresiones sin importancia, han sufrido fuertes alteraciones mentales.

Aunque el Sr. Call habla bien, como detalla demasiado y es el suyo el quinto ó sexto discurso de la tarde, el auditorio se distrae.

De la falta de alimentos que se notó en el estómago del cadáver y de la falta de otros signos reveladores de la impresión de terror que Pastor hubiera sufrido al ser sorprendido en sueño, deduce que estaba despierto al ser agredido.

Argumenta luego muy hábilmente, para sostener que la existencia de la orina en la vejiga de Pastor, puede perfectamente obedecer á otra causa que la de no haber despertado, que bien pudo ser la que se deduce de la explicación dada por Cecilia de lo ocurrido antes del suceso.

(Los Dres. Guedea y Malo toman notas frecuentemente. ¡Hay peritos para rato!)

Afirma que la deglución de la sangre por Pastor, dada su gran abundancia y continuidad, fué verificada conscientemente por Pastor.

Nadie es capaz—dice—de deglutir cuatro veces seguidas, sin tener saliva en la garganta.

El Sr. Call pregunta, dirigiéndose á sus compañeros: ¿pueden afirmar categóricamente que ninguna herida no se pudo causar de pié?

Los doctores **Moreno, Malo y Guedea.**—Del conjunto de circunstancias de esas heridas, no.

El Dr. **Call** dice con energía que alguna de las heridas tuvo que ser causada estando de pie; porque si no, ¿cómo se manchó de sangre el delantal en la forma que aparece en él?

Tendida sobre el agredido la agresora ó arrimada ésta á la cama mientras aquel dormía, es imposible que así pudiera mancharse.

(Cecilia, por primera vez, levanta la cabeza).

Que Pastor estuviera acostado en la forma en que apareció, puede deberse á que así mismo lo colocara ó arrojase la agresora.

En cuanto á la fractura del hioides, solo pudo tener lugar estando de pie la agresora y víctima, ó aquélla sobre éste en la cama.

(El Sr. Call ha vuelto á tener auditorio que le sigue con gran interés).

Dice que Pastor ha podido defenderse, porque en casos apurados se sacan fuerzas de flaqueza.

Deduce de las heridas de las manos que Pastor se defendió.

Aragón.—¿Cuáles son las conclusiones del perito?

P.—1.ª, que le hizo cuando menos una herida estando de pie; 2.ª, que probablemente hubo lucha, diciendo á preguntas del fiscal que, precisamente porque la herida se hizo de pie, hubo probablemente lucha, 3.ª, que Pastor no estaba dormido.

El informe del Dr. Call ha causado gran impresión.

Rectifica el Sr. Guedea, que empieza diciendo que á pesar de sus deseos de ello, por los intereses sagrados que aquí se ventilan, no ha podido convencerle el Sr. Call, y continúa ampliando puntos que antes sostuvo, insistiendo en lo que tiene informado.

Dr. Moreno.—Que habiendo manchas de sangre en distintas habitaciones, pudo Cecilia mancharse con las mismas manos.

Dr. Guedea.—El Sr. Call debe explicar cómo si la lucha se sostuvo de pie, no se manchó Cecilia el cuerpo.

Dr. Malo.—Rectifica también, sin añadir nada nuevo.

El doctor Call

Empieza diciendo que aun en la muerte más rápida, la causada por la guillotina, la inteligencia no se obscurece tan pronto.

Es imposible que Cecilia se haya manchado el delantal ella misma, estando, como está, lleno de salpicaduras separadas unas de otras.

Al fin se acaba la prueba pericial.

El Sr. **Aragón.**—Solicita que se practique el reconocimiento médico de la procesada, pretensión á la que se oponen las acusaciones, por entender que es ilegal.

—

Se reanuda la sesión, denegándose la petición hecha por la defensa de Cecilia.

Se lee un oficio del gobernador participando que el inspector Pomés está en Tánger cumpliendo un servicio.

Prueba documental

Se dá lectura á la prueba documental.

Figura entre ella una carta de Pastor á su prometida diciéndola: «He recibido el retrato, y al recibirlo he comprendido todo lo que te quiero; me ha dado satisfacción el que me tomes como soy y aceptes mis condiciones; también á la despedida ponme algo más de confianza y en relación con el cariño que me tienes; el dinero lo enviaré á San Sebastián; mil besos á nuestros hijos; tú recibe mi corazón; tuyo para siempre,

Pastor.

Estoy muy disgustado con la Rosario; la voy á despedir; si va á esa, no hacer caso de sus chismes.»

Se lee también una carta dirigida al juez por la inglesa que tuvo Pastor á su servicio. Dice en ella que llegaron á sus manos algunos periódicos españoles y franceses que se ocupaban del trágico fin del Sr. Pastor, y como vivió con éste hace algún tiempo, puede comunicar algunos pormenores acerca del mismo.

«Soy inglesa, hablo muy poco el castellano, por lo cual Pastor y yo nos hablábamos siempre en francés.

El otoño último estuve en París dando lecciones á niños; ví un anuncio de Pastor en «New York Herald», y le escribí por encontrarme mal de fondos; también le envié mi fotografía. Sigue diciendo que aceptó su colocación sin reparar en salario, ya que tenía gusto en visitar Madrid.

Añade que, al mismo tiempo que ella, tuvo un criado francés llamado Henry.

Que, al llegar á Madrid, conoció lo extravagante del carácter de Pastor, que la hizo proposiciones de matrimonio, aceptadas por ella en principio.

Su genio—añade—era horroroso, y una vez me tiró una palmatoria por negarme á ir con él en coche á paseo.

Termina diciendo que, según su pensar, Pastor está mejor muerto que vivo, porque era un desgraciado que hacía tal á mucha gente.

Se leen también las cartas de Cecilia á su novio.

Iglesias muéstrase un tanto nervioso é inquieto, impaciente sin duda por ver si se confirman las buenas noticias que tiene.

Modificación de conclusiones.

El fiscal y acusador privado retiran la acusación para Iglesias, y asimismo sólo sostienen las circunstancias agravantes de alevosía y abuso de confianza, retirando las de nocturnidad y morada.

Conclusiones de la defensa.

La defensa de Cecilia ha modificado sus conclusiones.

El Sr. Aragón estima que se trata de un delito complejo de homicido y hurto con las atenuantes de legítima defensa incompleta y obcecación.

—

Cuando estaba ya para terminar la prueba pericial, Eulalia Esplugas, que se hallaba cerca de la puerta de la Sala, fué acometida de un síncope, siendo asistida y restableciéndose pronto.

El comercio exterior de España en 1902

Los datos provisionales estadísticos del comercio exterior de España en el pasado año, publicados por la dirección general de Aduanas, producen una saludable impresión, porque revelan el indudable progreso que ha realizado nuestro país en el expresado período.

Se inauguró el ejercicio con un notable déficit, puesto que la importación ascendió á 74 millones de pesetas y la exportación sólo á 55. El exceso del valor de las mercancías que introdujeron en nuestros mercados las industrias extranjeras sobre el importe de las que nosotros colocamos en los distintos países, fué, pues, de 21 millones de pesetas.

Ese exceso, en contra nuestra, de las compras sobre las ventas, disminuyó en el mes de Febrero, descenciendo también la importación valuada en 61 millones y la exportación en 51. La diferencia estuvo representada por nueve millones, ó sea 11 menos que la de Enero.

El tráfico de Marzo, lejos de tender á la nivelación, fué aumentando la cuantía de las importaciones, llegando á 13 millones el excedente de éstas sobre las exportaciones. En el mes de Abril se aproximan bastante las cifras de lo importado y exportado. Las mercancías introducidas representan un valor de 70 millones, y las remitidas de la Península á los diversos países arrojan un total de 68 millones.

De un millón de déficit comercial en Abril, pasamos en Mayo á cinco millones,

SGCB2021

bajando á cuatro en el mes de Junio y á menos de un millón en el mes siguiente.

A partir de Agosto, en que la balanza ofrece el resultado más satisfactorio del año, las diferencias son más sostenidas, cifrándose en tres millones en dicho mes y en los de Septiembre y Diciembre; en cinco millones en el de Octubre y en 744.000 pesetas en el de Noviembre.

El total de las importaciones en los doce meses del año que consideramos, se eleva á 810.840.254 pesetas, y el de las exportaciones á 750.113.489 pesetas, comprendidos los metales preciosos. La diferencia entre ambos totales es de 58.726.765 pesetas á favor de la importación.

Si comparamos estas cifras con las correspondientes de años anteriores, observamos los resultados siguientes:

	Millones de pesetas		
	1900	1901	1902
Importación.....	874.8	887.8	810.8
Exportación.....	753.6	706.9	752.1

El resultado que ofrece la importación es indudablemente ventajoso; no porque la cantidad absoluta de la misma vaya en progresión descendente, sino porque las cantidades relativas sigan revelando el progreso económico que ya se inició en 1900.

En efecto; han tenido aumento de consideración los artículos siguientes: sosa cáustica, 3.000 toneladas más que en 1901; carbonatos alcalinos, 3.000; sulfatos, 5.000; féculas, 2.000; algodón en rama, 7.000; pasta para papel, 6.000; abonos, 2.000. Y disminución importantísima: embarcaciones de hierro y acero, 61.000 toneladas menos que en 1901; trigo, 74.000; otros cereales, 52.000. En las importaciones especiales aparece el tabaco en rama con una disminución de 4.000 toneladas; barras carriles, 10.000, y vagones de todas clases, 8.000.

La exportación presenta con aumento: las lanas sucias, 2.500 toneladas; maderas sin labrar, 9.500; esparto en rama, 11.500; aceite de olivas, 38.000; naranjas, 84.000, y con disminución de 9.000 toneladas los cereales distintos del trigo. El vino se mantiene con la misma cifra de exportación aproximadamente.

Es verdaderamente satisfactorio el aumento que presenta la importación del algodón en rama, de productos químicos y de abonos, porque revelan desarrollo de las industrias fabril y agrícola, que necesitan mayores cantidades de primeras materias.

Sociedades mutuas escolares

Muchas son las establecidas en Francia con excelentes resultados y con sencillísima organización.

Las mutualidades escolares, que así se llaman, son Sociedades de niños, cada uno de los cuales deposita por semana en la caja social 10 céntimos de franco. De esta cantidad, cinco céntimos se destinan al socorro mutuo, y otra parte igual al ahorro ó al fondo que se llama de retiros, á elección del mutualista.

Desde el primer ingreso, el niño tiene derecho á percibir, en caso de enfermedad, 50 céntimos diarios durante el primer mes, y 25 en los dos meses siguientes.

Con el otro pequeñísimo desembolso semanal se le abre cuenta en la sección de ahorros ó en la de retiros.

Si prefirió la Caja de Ahorros al salir de la Sociedad, á los veintiún años habrá reunido un capital que podrá reportarle un buen beneficio, porque si bien la cantidad por él entregada no es muy grande, se aumentará con el interés á ella correspondiente, con el sobrante de la Caja de seguros, si no son muchas las enfermedades, y con las cuotas de los socios protectores y honorarios, que también se admiten.

En el caso de que haya elegido la Caja de retiros para depósito de sus cinco céntimos, un niño que ingrese á los tres años y que satisficiera sus cuotas, que vienen á resultar unos cinco francos por año, hasta los doce, estará ya asegurado, y aunque en lo sucesivo no haga nuevos ingresos, disfrutará en su ancianidad sesenta y seis francos anuales de renta.

Estas utilidades pueden aumentarse, dependiendo esto del acierto en el empleo del capital social.

Así, por ejemplo, M. Audiffred, representante en el Parlamento del departamento del Loire, ha sabido hermanar el beneficio de las Cajas infantiles de esa región, con la utilidad de la misma, perjudicada á causa del desbordamiento frecuente del río.

Con las economías de los escolares, ha adquirido terrenos incultos á bajo precio, plantando en ellos árboles que gratuitamente ha facilitado la administración de Montes, logrando así proporcionar al capital una renta elevada en beneficio de los niños y evitar las crecidas del río por la desaparición ó pérdida del caudal de los torrentes que las motivaban.

Y en verdad que convendría en España tomar nota de todo esto.

Precauciones contra la niebla en el mar

Anuncian algunas revistas profesionales que la administración de Marina de Belgica va á experimentar, á bordo de uno de los buques del Estado, un nuevo aparato contra la niebla, que se coloca en la proa de los vapores y está en comunicación con la máquina.

Esta lanzaría sobre el aparato surtidores de vapor que al mismo tiempo que producirían un ruído sonoro á gran distancia, disiparían la niebla determinando en ella un agujero largo como un tubo. Este movimiento, repitiéndose sin cesar, produce al poco tiempo delante del barco un gran espacio de claridad y limpidez.

Esta noticia, tal como la publican las citadas revistas, resulta inexacta. No es cierto que se trate de experimentar á bordo de los vapores del Estado ningún aparato para disipar la niebla, sino que el ministro de los Caminos de hierro y el de Marina han sido informados de una invención que, según se dice, está llamada á gran éxito y que permitirá cambiar señales en tiempo de niebla por medio de un potente silbato ó una sirena.

La invención parece que se debe á un belga, y da indicaciones precisas respecto al rumbo seguido por un barco que se aproxima.

A esto debe añadirse que los vapores extranjeros empiezan ya á instalar á bordo aparatos de telegrafía sin hilos; pero, como no siempre es posible inmovilizar los barcos para efectuar en ellos esas instalaciones, éstas no se propagan con la profusión que sería de desear.

Dentro de poco, sin embargo, los vapores nuevos que vayan saliendo de los astilleros llevarán este nuevo progreso y podrán comunicar en todo tiempo con tierra firme por medio de las ondas hertzianas, y con todos los barcos que posean aparatos de telegrafía sin hilos del mismo sistema ó patente.

LA GACETA

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia

Declarando que no ha debido suscitarse una competencia entre el gobernador de la provincia de Granada y el juez de instrucción de Guadix.

Gracia y Justicia

Reales decretos de personal de que dimos cuenta oportunamente.

—Real orden aclaratoria del art. 6.º del real decreto de 29 de Octubre de 1900 en lo relativo á provisión de vacantes de Registros de la propiedad.

Hacienda

Real decreto nombrando subgobernador del Banco de España á D. Angel González de la Peña.

Instrucción pública

Real orden dictada para la aplicación de lo preceptuado en los artículos 13 y 27 del reglamento de oposiciones.

Agricultura

Real orden disponiendo que por conducto de los gobernadores civiles se remita á los alcaldes los cuadros y cuestionario redactados por la Sección de Industria y Comercio, referentes á los salarios de los obreros y dificultades que se presenten para su alimentación, alojamiento, etc.

LOS TEATROS

Zarzuela

La obra estrenada anoche en este teatro con el título de «El ramo de azahar», no fué del agrado del público.

Alhambra

Con las obras «Febrero loco» y «Las pesquisas de Patricio», celebró anoche su beneficio en el teatro de la calle de la Libertad, el aplaudido actor cómico Sr. Juárez, que tan notable labor ha venido realizando en este teatro durante la actual temporada.

Como siempre, fué muy aplaudido.

Recibió también muchos regalos.

La fiesta de los actores

La fiesta organizada por la Asociación de Artistas Dramáticos y Líricos Españoles para el viernes 13 del corriente, en el teatro Real, promete ser un acontecimiento.

El pedido de localidades es grandísimo, quedando muy pocas por vender.

SS. MM. y AA. RR. asistirán al espectáculo.

En el «foyer» del teatro se instalarán dos elegantes puestos, donde las principales artistas de Madrid venderán flores, retratos y tarjetas postales autógrafas.

El programa no puede reunir más alicientes y todo hace suponer que el teatro Real estará brillantísimo.

Morano

El joven y notable actor D. Francisco Morano debutará en el teatro de la Alhambra el sábado 14 del actual.

Ya hemos adelantado á los lectores noticias de los estrenos y de los principales artistas de la compañía.

El repertorio será principalmente dramático.

Se abre un abono á diario por 51 funciones y otro á siete martes de moda.

Lírico

El próximo jueves se verificará en el teatro Lírico, por la tarde, una función en obsequio de los alumnos de varios colegios de Madrid. Se pondrá en escena la zarzuela titulada «Las dos princesas».

Por la noche se verificará otra escogida función en honor del Círculo Riojano, representándose «Marina».

Comedia

El próximo sábado se verificará el estreno de la comedia en cuatro actos, escrita en francés por P. Gabault y G. Berr, adaptada á la escena española por D. Félix G. Llana, titulada «Madame Flirt».

El reparto es el siguiente:

Fernanda, señora Pino.—Marcela, señorita Bremón.—Señora de la Cerda, señora Caro.—Señora de Bulot, señorita Catalá.—Adela Desfreaux, señorita Sánchez.—Clara Desfreaux, señorita Santiago.—Señora de la Tourette, señora Domínguez.—Clementina, señorita Tejada.—Señora de Ridemont, señorita Laredo.—Luis Ancelín, Sr. García Ortega.—Julián Ancelín, Sr. Tallaví.—Vizconde La Roche Tesson, Sr. Gonsálvez.—Sr. de la Cerda, Sr. Rubio.—Bulot, Sr. Mata.—Max, Sr. Mora.—Pablo Camarit, Sr. López Alonso.—La Tourette, Sr. Sepúlveda.—Esteban, Sr. Sepúlveda.—Un criado del Círculo, Sr. Castro.—El poeta, Sr. Mendiguchía.—Pigot, Sr. Sala.—Un criado, Sr. Cayuela.

Para esta obra han pintado tres decoraciones los reputados escenógrafos señores Amorós y Blancas.

Centro Riojano

El Centro Riojano de Madrid ha abierto un abono en el teatro Lírico de esta corte para cuatro funciones á jueves de moda, con objeto de atender con sus productos á la realización de los fines sociales, y especialmente al sostenimiento de las enseñanzas establecidas en el presente curso.

Las obras que en estos jueves de moda del Centro Riojano han de representarse, son las zarzuelas que en la presente temporada se ejecutan en el teatro Lírico y por la misma compañía que en él actúa.

Estas funciones se celebrarán los jueves 12 y 26 de Febrero y 12 y 26 de Marzo, á las nueve en punto de la noche.

Price

En la presente semana se verificará el estreno del drama lírico en tres actos, «La canción del náufrago».

El libro es original de los Sres. Arniches y Fernández Shaw, y la música del maestro Morera.

Todo el decorado nuevo ha sido pintado por D. Luis Muriel, el eminente escenógrafo, y tanto el atrezzo como el vestuario serán presentados bajo la dirección del ilustre artista D. Juan Martínez Abades.

La acción de la obra ocurre en nuestros días en un pueblo de la costa cantábrica.

EDICION DE LA NOCHE

FIRMA DEL REY

Hoy han despachado con S. M. los ministros de Guerra y Marina.

El primero puso á la firma los siguientes decretos:

Admitiendo la dimisión que, fundada en motivos de salud, ha presentado de su cargo de comandante general de Ingenieros de la 4.ª región el general de brigada D. Ramón Bruna.

—Concediendo la cruz de primera clase del Mérito militar blanca al capitán de Caballería D. Benito Sampliel por la publicación de una obra.

—

El ministro de Marina, llevó los siguientes decretos:

Concediendo grandes cruces del mérito naval blancas, á los generales de la armada D. Diego Ríos y D. Julio Domingo Bazán.

—Id. cruz blanca pensionada con el 10 por 100, al comandante de Artillería de la Armada D. Juan Labrador.

—Id. ascendiendo al teniente de primera clase D. Fernando Navarro y al teniente D. Manuel Calderón.

EL 11 DE FEBRERO

Para conmemorar la proclamación de la República se reunirán esta noche, como todos los años, las distintas fracciones republicanas, en sus respectivos Centros.

En el Centro de la calle de la Encomienda se celebrará un mitin, al que están invitados los Sres. Salmerón, Muro, Labra, Morayta, Menéndez Pallarés y otros.

En el Círculo de la calle de Pontejos y en el de la Unión Nacional Republicana se ha celebrado la fecha de hoy con un banquete. En otros Centros se conmemorará de modo análogo.

Consejo de ministros

A la entrada

Según habíamos anunciado, á las tres de la tarde han comenzado los ministros á reunirse en Consejo en el palacio de la Presidencia.

El primero en llegar fué el Sr. Dato, quien en caso de que hubiera tiempo se ocuparía de un proyecto de decreto reorganizando el Notariado.

Los Sres. Allendesalazar, marqués del Vadillo y Sánchez de Toca, llevan expedientes de trámite.

El ministro de Estado manifestó á los periodistas que no se habían recibido nuevas noticias de Marruecos.

En cuanto al viaje del Sr. León y Castillo, dijo que no tenía noticia alguna respecto al mismo ni á su aplazamiento, sin duda porque dicho viaje obedece puramente á asuntos particulares.

Poco después de las tres y media llegaron los ministros de Hacienda y de la Guerra, que nada anticiparon de lo que hubieran de tratar en Consejo, aunque los dos llevaban cartera.

El Consejo terminó á las siete menos cuarto, facilitándose la siguiente

Nota oficiosa

El ministro de Gracia y Justicia dió cuenta del expediente relativo á la formalización de las inscripciones en el registro de los desaparecidos en el naufragio del «Reina Regente», y fué aprobado.

El ministro de Estado dió también cuenta á sus compañeros de algunas modificaciones convenidas para la extradición de criminales con Bélgica.

El ministro de Hacienda dió igualmente cuenta de otro expediente sobre nuevo contrato de arriendo del impuesto de cédulas de Guipúzcoa.

Dió á conocer á sus compañeros la distribución mensual de fondos, y se expusieron por él y por varios de los demás ministros líneas generales sobre la formación de sus presupuestos y modificación de algunos servicios.

A propuesta del ministro de Hacienda se discutió sobre la concesión de pensiones remuneratorias de Ultramar, acordándose dejar sin efecto el real decreto de 10 de Julio de 1902, quedando en vigor lo dispuesto en el art. 8.º del real decreto de 11 de Mayo de 1901 y en la ley de 12 de Mayo de 1879.

Se discutió y aprobó el reglamento del real decreto de 17 de Marzo de 1901 y ley posterior, relativa á las expropiaciones por motivo de seguridad del Estado.

El ministro de Marina dió cuenta de varios expedientes de multas administrativas, acordándose sobre ellos el trámite que habían de llevar.

Dió cuenta asimismo del proyecto de construcción de la dársena del dique de la Carraca, al efecto de que sobre ello informe el ministro de Hacienda.

Informó, por último, al Consejo sobre las necesidades de los servicios en el alistamiento de buques.

Niño muerto por un tranvía

Frente á la casa núm. 6 del paseo da Areneros, ha atropellado esta tarde, á las cinco, á un niño de cinco años, el tranvía electrico núm. 87 de los de la línea de Claudio Coello á Argüelles.

La madre de la infeliz criatura, que llevaba en brazos á otro de sus hijos, iba por el anden central del paseo y, según parece, en un momento de descuido el niño se soltó de la mano de su madre y pretendió atravesar la calle, con tanta desgracia, que fué cogido por el citado tranvía, quedando muerto en el acto, desarrollándose con este motivo una tristísima escena.

La gente protestaba indignada de los frecuentes atropellos que vienen cometiendo los tranvías, y el conductor, llamado Epifanio Sanz, lloraba, demostrando la imposibilidad de haber evitado el accidente.

Para retirar el cadáver hubo necesidad de levantar con gatos el tranvía.

El niño se llamaba Cándido Ortega Rodríguez, y era hijo de Eulogio y Mariana, dueños de una taberna establecida en la calle de San Vicente, 14.

El cadáver fué depositado en el portal de la casa número 6 del Paseo de Areneros hasta que llegó el Juzgado. Después fué trasladado al Depósito de cadáveres.

El conductor del tranvía quedó detenido.

El Ayuntamiento de Valencia

En favor de los carlistas

Valencia 11 (3'50 t.)

Se asegura que en la próxima sesión del Ayuntamienio se presentará una proposición anulando el voto de censura que se dió á los concejales carlistas.

En caso de que no prospere, se anuncia la retirada de las minorías, excepto la liberal.—Mencheta.

La madre del Sr. Maura

Palma 10.—Momentos antes de zarpar el vapor ha suspendido su viaje el Sr. Maura por haberse agravado su anciana madre.

En el muelle le esperaban para despedirle las autoridades y gran número de amigos.

Palma 11.—Ha fallecido la señora madre del ministro de la Gobernación hoy, á la una y quince de esta tarde. Inmediatamente después del entierro regresará el Sr. Maura á Madrid.

Muy sinceramente lamentamos el fallecimiento de la respetable señora, y á sus hijos y nietos enviamos sincero pésame.

TÉRMINO DE LA HUELGA

Los obreros sin recursos

Barcelona 11 (3'15 tarde).

Telegrafían de Reus que los peones, carreteros y otros obreros de oficios federados que secundaron la huelga, han reanudado el trabajo.

Muchos obreros han encontrado sus plazas ocupadas por esquirols, negándose los patronos á despedir á éstos.

Esto les ha producido indignación por la situación precaria en que se encuentran, y no tendría nada de extraño que ocurrieran coacciones por los que ahoran quedan sin trabajo.

La solución del conflicto se debe á que en la reunión que tuvieron los obreros con las autoridades, los huelguistas aceptaron las bases propuestas por los patronos.

El anuncio se hizo público por medio de un pregón que el vecindario acogió con demostraciones de alegría.

Los huelguistas dicen que la solución no se debe á las autoridades, sino al lamentable estado á que habían llegado los obreros.

Las fuerzas de la Guardia civil que estaban concentradas en Reus, empiezan á regresar á sus respectivos puestos.—Mencheta.

Funerales

El lunes próximo, á las once de la mañana, se celebrarán en la iglesia de San Francisco los solemnes funerales que por el eterno descanso del señor duque de Tetuán costea el ministerio de Estado.

General fallecido

Ha fallecido en Sevilla el general de brigada de la escala de reserva D. Felipe Gutiérrez y Rodríguez.

Oficial absuelto

El Consejo de guerra de oficiales generales celebrado en Algeciras, ha absuelto libremente al segundo teniente de Carabineros de aquella comandancia D. Manuel Gómez y Martínez, á quien se seguía causa por el supuesto delito de contrabando, en vista de no haber resultado culpable de los referidos hechos.

Suicidio de un sargento

A última hora de la tarde nos han dicho, cuando ya no tenemos tiempo de comprobar la noticia, que el sargento de húsares de la Princesa apellidado Tapia se había suicidado, disparándose un tiro por debajo de la barba con el Maüsser.

Trasatlántico

Colón 12.—Procedente de Puerto Limón ha llegado el vapor «Buenos Aires», de la Compañía Trasatlántica.

Escándalo

En las últimas horas de la madrugada se promovió un fuerte escándalo en la taberna situada en el núm. 1 de la calle de la Visitación.

Fueron detenidos dos individuos y una mujer.

Un general candidato.—El cañonero «María de Molina»

El Ferrol 11 (10 m.)

Apoyado por el Sr. Sánchez de Toca, se presentará diputado por este distrito el general D. Eladio Mille, que es natural de esta población, donde cuenta con muchas simpatías.

El cañonero «María de Molina» está ya listo para prestar servicio—Mencheta.

Coz fatal

En la calle de la Colegiata un caballo propinó esta mañana á un hombre que por dicha calle pasaba, un par de coces, fracturándole tres costillas del lado derecho.

En grave estado ingresó el herido en el hospital, después de haber sido curado en la Casa de Socorro del distrito corespondiente.

Balance del día

El Sr. Silvela, en su despacho de hoy, ha informado al Rey de las noticias sobre el estado de las huelgas en Reus, Barcelona, Cádiz y Coruña.

Las impresiones que transmiten los respectivos gobernadores respecto de las dos primeras, son tranquilizadoras. En Reus sabido es que se ha venido á un acuerdo.

En Cádiz siguen los ánimos excitados.

Donde se hallan practicando grandes trabajos los elementos libertarios para llegar al paro general, es en Coruña; aunque habiendo transigido los obreros de Reus, no se explica la actitud de sus compañeros de Cádiz y de la Coruña.

Aunque algunos periódicos han dicho que los elementos libertarios de Madrid se agitan con el mismo objeto que los de la Coruña, el Gobierno no parece preocupado de tal contingencia, quizá considerando que en Madrid los libertarios representan una fuerza muy escasa.

La causa de no haber resignado el mando la autoridad civil de Cádiz, obedece á instrucciones terminantes que en tal sentido le ha enviado el Sr. Silvela.

Estima el presidente del Consejo que la Guardia civil es bastante para imponer el orden, y más con el arma de fuego que hoy posee. Sólo cuando el motín sea gravísimo, procederá á resignar el mando.

—

Por desgracia, la enfermedad de la madre del Sr. Maura ha tenido el desenlace que se temía.

Hoy ha fallecido en Palma de Mallorca, á la una de la tarde.

Esto ha sido causa de que el ministro de la Gobernación aplace su regreso á Madrid.

—

Según *La Epoca*, el viaje del Sr. León y Castillo á Madrid lo motivan exclusivamente asuntos particulares, añadiendo que razones de esta misma índole han debido ser causa del retraso que ha sufrido dicho viaje.

—

El mismo colega dice que las últimas conferencias del ministro de Estado con el Sr. Silvela se explican «con solo recordar que el Gobierno se propone llevar á cabo una activa campaña en favor del comercio de exportación, realizando aquellos pactos comerciales que más puedan favorecer la producción española».

Tanto se viene repitiendo por el Gobierno y sus amigos, que se va á realizar una reforma arancelaria en sentido expansivo, y por consecuencia de esta reforma que se celebrarán tratados comerciales, que ha llegado á producirse una atmósfera de expectación.

Lo malo será que los hechos no correspondan á las promesas, y que todo quede reducido á una función de pólvora.

En cambio hay un punto importante en que podría ejercitarse, desde luego, la iniciativa del Gobierno, y especialmente la del ministro de Hacienda, si hay fuerza y voluntad para mirar por los intereses públicos.

Nos referimos á la existencia de un saldo considerable á favor del Tesoro en la cuenta corriente que éste tiene abierto en el Banco de España para el servicio de Tesorería.

Según el último balance del Banco, dicho saldo, aparte de las reservas para el pago de la Deuda, asciende á cerca de 63 millones de pesetas, y como los ingresos del Tesoro exceden á sus pagos, este saldo, ya tan considerable, seguirá aumentando.

El Banco abona por este saldo al Tesoro 2 por 100 de interés anual, y como el Estado tiene Deudas que le cuestan 4 y 5 por 100, no se comprende que el ministro de Hacienda no aplique aquel saldo á recoger estas Deudas.

Sesenta millones de pesetas al 2 por 100 anual producen al Tesoro 1.200.000.

Recoger con esos mismos 60 millones Deuda pública, que devengue 4 por 100 de interés, ahorraría al Tesoro dos millones cuatrocientas mil pesetas; y si la Deuda que se recogiera fuees de la que devenga 5 por 100, entonces la economía ascendería á tres millones.

Ante estos hechos, ¿tiene justificación posible la inacción del ministro de Hacienda?

—

Antes del Consejo han visitado al ministro de Hacienda los Sres. Silvela y Dato, dando lugar estas visitas á algunos comentarios.

—

El incidente ocurrido ayer en el entierro del duque de Tetuán entre el general Linares y el conde de Aguilar de Inestrillas, según el Sr. Silvela ha carecido de importancia.

Dice además el Sr. Silvela que el conde de Aguilar de Inestrillas no ha dimitido el cargo de coronel del regimiento de Lusitania.

—

El Sr. Silvela ha hecho hoy algunas aclaraciones respecto al premio de 5.000 pesetas concedido por S. M. para premiar la mejor Memoria ocupándose de cuestiones obreras. Ha negado el presidente del Consejo que dicha cantidad se abone por el Estado, sino que la pagará S. M. el Rey de su bolsillo particular, así como la impresión de la Memoria y cuantos gastos origine el concurso.

—

Según telegramas recibidos en Palacio, se encuentra enferma la archiduquesa Isabel, madre de la Reina. La enfermedad que padece la augusta señora es un ataque de *grippe*, no inspirando su estado, por fortuna, séries temores.

—

Del Consejo de ministros celebrado en la Presidencia damos idea por separado.

No se explica, sin embargo, cómo se han empleado más de tres horas para resolver los asuntos secundarios de que habla la Nota oficiosa.

CHARADA

—¡Qué cosa más *prima cinco*
la que me ha ocurrido ayer!
le decía la tendera
muy furiosa á una mujer.
Pues me fuí á la frutería
dos cuatro una *dos tercera*,
y me la metió en la cesta
con naranjas la frutera.
Con *cuatro tercia* Felisa
me paré un momento á hablar,
y cuando á casa llegué
nada en ella pude hallar.
Sólo un ratito la cesta
la dejé en la portería,
y alguna persona *tode*
me figuro que allí habría.

L. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.

(La solución mañana.)

Solución á la charada anterior

RE CA TA DA

La temperatura

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 19, marcaba lo siguiente:

A las ocho de la mañana, 7º sobre 0
A las doce de la tarde, 14º sobre 0.
A las cuatro, 12º sobre 0.
La máxima fué de 16º sobre 0.
La mínima de 4º sobre 0.
El barómetro marca 718.—Buen tiempo.

Bolsa de Barcelona

Barcelona 11 (16'50 tarde).

Interior, 77'05.—Empréstito, 97'75.—Carpetas, 97'75.—Nortes, 67'12.—Alicantes, 99'40.—Orenses, 00'00.—Colonial, 00'00.—Mercantil, 33'47.—*Arnús.*

SGCB2021

LA BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 11 DE FEBRERO 1903
COMPARADA CON LA DEL DÍA ANTERIOR
Ultimos precios

	Día 10	Día 11	Diferen.ª
4 0/0 interior			
Série F de 50.000 p..	76 70	76 90	+ 0 20
E 25.000.....	76 70	76 90	+ 0 20
D 12.500.....	76 70	76 90	+ 0 20
C 5.000.....	76 70	76 95	+ 0 25
B 2.500.....	76 70	76 95	+ 0 25
A 500.....	76 70	76 95	+ 0 25
G y H 100 y 200.....	76 55	76 95	+ 0 40
En diferentes séries.	76 75	76 95	+ 0 20
Fin mes.....	76 85	77 00	+ 0 15
Fin próximo.....			
5 0/0 amortizab.			
Série F de 50.000 p..	97 70	97 85	+ 0 15
E de 25.000...	97 70	97 80	+ 0 10
D de 12.500...		97 80	
C de 5.000....	97 85	97 90	+ 0 05
B de 2.500....	97 90	97 90	»
A de 500.....	98 30	98 35	+ 0 05
En diferentes séries.	97 75	97 90	+ 0 15
Fin mes.....			
Fin próximo.....			
5 0/0 amortizab			
Carpetas provision.			
Série F de 50.000 p..	97 65	97 75	+ 0 10
E 25.000.....	97 65	97 85	+ 0 20
D 12.500.....	97 65		
C 5.000.....	97 65	97 80	+ 0 15
B 2.500.....	97 65	97 85	+ 0 20
A 500.....	97 70		
En diferentes séries.	97 70	97 80	+ 0 10
Fin mes.....	97 65	97 85	+ 0 20
Fin próximo.....			
Ayuntamiento			
Ob. Municipales de 250 pts. 6 0/0 interés	95 00		
Id. por resultas 4 0/0 de 500 pts. á 47.200	73 00	73 50	+ 0 50
Id. para pago expropiaciones en el interior, 5 0/0, 500 pts.			
Bancos y Socied.			
Acciones B. España.	481 50	482 50	+ 1 00
Id. B. Hipotecario...	170 00	170 00	»
Cédulas id. 5 0/0....		105 05	
Cédulas id. 4 0/0....	101 10	101 25	+ 0 15
Banco Castilla.....			
Banco Hisp.º Amer.		140 00	
Banco Español Créd.	110 00	110 00	»
Ac. C.ª de Tabacos..	421 00	421 25	+ 0 25
Soc. Elect. Chamberí			
Elect. Mediodía.....			
Norte España. 1.ª sér			

4 0/0 interior.—Total pesetas nominales negociadas, 1.889.100.
Id., id. fin mes, 9.150.000.
5 0/0 amortizable.—Total ptas. nom. negociadas, 234.000.
Id. en carpetas, 851.500.
Banco de España.—Id., 50.500.
Compañía de Tabacos.—Id., 84.000.

Cambios sobre el extranjero

PARIS

A la vista, 50.000 á 33'20.

LONDRES

No se han cotizado libras.

Después de la Bolsa

Cierre.—4 por 100 interior, fin de mes, 77'25.—Barcelona, fin mes, 77'22.—París, 4 por 100 exterior, 90'90. — Renta francesa, 00'00.

NOTICIAS

La vida del obrero

La sección de Industria del ministerio de Agricultura ha dirigido á los alcaldes un nuevo cuestionario, que hoy publica la «Gaceta», para preparar los trabajos legislativos que el ministro se propone realizar en la cuestión social.

El cuestionario se pasará para que lo contesten á los propietarios, directores y Sociedades de carácter industrial, y se refiere á puntos tan importantes como salarios, alimentación, viviendas, Beneficencia, instituciones de previsión, instrucción y huelgas.

Españoles fallecidos

Al ministerio de Estado participan:

El cónsul de España en Orán el fallecimiento del súbdito español doña Casilda García, dejando bienes por valor de seis francos.

—El de Montevideo el del súbdito español D. José Cambé ó Carrubé Comas, natural de Badalona (Barcelona), dejando bienes por unos 4.000 pesos, moneda de aquel país.

Centro Militar

El viernes, á las seis de la tarde, celebrará el Centro del Ejército y de la Armada junta general ordinaria para la lectura de cuentas del mes anterior, y acto seguido tendrá lugar la general extraordinaria para tratar asuntos de interés.

—

Mañana jueves, de cinco y media á seis y media de la tarde, explicará el teniente coronel de Estado Mayor D. Carlos García Alonso sobre el «Sitio de Strasbourgo».

De seis y media á siete y media, el comandante de Artillería D. Ubaldo Rezach y Medina sobre el tema «Industria militar. Fábricas á cargo del cuerpo de Artillería».

Alumbrado en la Cárcel Modelo

Ayer tarde se practicaron en la Cárcel Modelo las pruebas del alumbrado eléctrico instalado recientemente.

Pasan de setenta los focos de gran potencia colocados en patios y galerías, y de mil las lámparas incandescentes distribuídas en las celdas y dependencias de la prisión.

Uno de estos días se verificará la inauguración oficial.

Fallecimiento

Ha fallecido en Barcelona el ingeniero jefe de Obras públicas de aquella provincia, D. Alejandro Rubio.

Ateneo

Mañana, de seis á siete de la tarde, el señor D. Vicente Lámpérez explicará acerca de «Historia de la Arquitectura cristiana española».

Colegio de Médicos.—Conferencia

En el Colegio de Médicos de la provincia de Madrid (Mayor, 1, segundo), dará mañana, á las nueve y media de la noche, una conferencia pública acerca de la «Relación de las clases médicas con las asociaciones cooperativas é industriales benéfico-sanitarias», el ilustre exdirector general de Sanidad, doctor D. Angel Pulido.

El dique de Mahón

Están terminadas las obras del dique flotante de Mahón.

El ministro de Marina ha comisionado al ingeniero jefe de la Armada D. Salvador Páramo para que inspeccione las obras realizadas y presida las pruebas.

En dicho dique entrará probablemente el «Pelayo» ó el «Carlos V».

Profesores premiados

Los dos premios de 500 pesetas que el presupuesto consigna para los profesores de las Escuelas de Artes é Industrias que demuestren más celo en la enseñanza, han sido concedidas, á propuesta del Consejo de Instrucción pública, á D. Francisco Molineli, profesor de la Escuela de Madrid, y á D. Angel Díaz, de la de Valladolid.

Riña entre panaderos

Por motivos de escasa importancia, riñeron ayer tarde en la tahona situada en el número 20 de la calle de Eloy Gonzalo, dos operarios de la misma, llamados Domingo Garro Juan y Domingo López Doce, resultando el primero con dos heridas, una en el brazo izquierdo y otra en el pecho, grave esta última. Ambas heridas se las causó su compañero con una navaja.

El herido, después de curado en la Casa de Socorro del distrito correspondiente, ingresó en el hospital de la Princesa.

El agresor fué detenido y conducido al Juzgado de guardia.

La Biblioteca Nacional

Mañana empezarán á colocarse en el Palacio de la Biblioteca y Museos las estatuas definitivas que con destino al frontón del edificio ha modelado el escultor Querol.

Resultado de un expediente

Como resultado de la visita de inspección que mandó girar el conde de Romanones á la Escuela Normal Superior de Maestras de Pontevedra, se ha dispuesto de real orden suspender de empleo y sueldo á la directora y dejar cesantes á la escribiente y tres profesoras provisionales, por carecer del correspondiente título.

Escándalo en Romea

Al terminar anoche la cuarta sección en el teatro Romea, y cuando era mayor la concurrencia, la coupletista conocida por «la Fornarina» insultó y agredió á un espectador que se permitió dirigir ligeras frases alusivas á la ropa de la artista.

El escándalo fué bastante regular.

«La Fornarina» fué conducida á la Delegación de la Audiencia.

Una mujer estrellada

Hallándose ayer tarde tendiendo ropa en una ventana de su domicilio, calle de Ventura Rodríguez, núm. 15, piso cuarto, la inquilina Dionisia Yela, bien porque sacara demasiado el cuerpo hacia fuera, y ya porque sufriera un vahído, tuvo la desgracia de caerse al patio, quedando muerta en el acto.

Cartera robada

En el tranvía del Pacífico le han robado á D. Francisco Iglesias una cartera que contenía 2.500 pesetas.

Ni de los autores ni de la cartera se sabe el paradero.

La guarnición de Lugo

En Lugo se celebró ayer una reunión de protesta contra la anunciada supresión de la guarnición de aquella ciudad. Se acordó agotar los medios legales para impedir esto, y en último término darse de baja en la contribución.

La concurrencia se dirigió al Gobierno civil, visitando al gobernador una comisión.

El Sr. Alvarez Arenas

Ha sido nombrado subdirector de Agricultura el ingeniero de Montes D. Domingo Alvarez Arenas.

El párroco de San Sebastián

Ha fallecido en esta corte el virtuoso cura párroco de San Sebastián, D. Manuel Pascual Pavía.

Sus relevantes virtudes le habían granjeado el cariño de sus feligreses.

Hundimiento en la Escuela de Minas.

El arquitecto Sr. Velazquez ha recibido órdenes de reconocer los hundimientos que han ocurrido recientemente en la Escuela de Ingenieros de Minas y proponer las obras de reparación que sean necesarias.

Por los hijos de Peral

El teniente de navío, retirado, D. Francisco Arderíus, ha cedido á los hijos del inolvidable Isaac Peral, la pensión de la cruz de San Fernando, que le fué concedida en Cuba al quedar inútil.

CULTOS

Santo de mañana.—Santa Eulalia, virgen y martir; Santos Damián, Modesto, Julián y Gaudencio, Obispos.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de la V. O. T. de Servitas (plaza de San Nicolás), donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde preces y reserva.

En San Martín continúa la novena á la Virgen de Lourdes, predicando después del rosario el P. Eduardo Gómez.

En San Marcos íd., rezada al anochecer.

En el Cristo de San Ginés ejercicios al anochecer, predicando el P. Navarro.

En la Catedral misa de renovación de las Sagradas Formas á las nueve.

En San Pascual, Esclavas, Reparadoras, Carboneras y Espíritu Santo, Jubileo perpétuo.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Pilar en Monserrat, San Andrés ó de Capacavana en San José.

Funciones para mañana

TEATRO REAL.—52.ª de abono.—T. 2.º—A las 9.—Estreno de la ópera Las bodas de Fígaro.

ESPAÑOL.—A las 8 3/4.—Nerón.

COMEDIA.—A las 9.—Las vírgenes locas.

PRICE.—Moda.—A las 9.—Cavalleria rusticana (Hidalguía rústica).—El cabo primero.—Trip-To-The-Moon (Viaje á la luna de Julio Verne).

LÍRICO.—A las 9.—En honor del Centro Riojano.—Marina.

A las 3 1/2.—Gran matinée escolar.—La tempestad.

LARA.—Beneficio de doña Balbina Valverde.—A las 8 1/2.—Ciencias exactas.—A las 9 1/2.—La presidenta del Supremo.—A las 10 1/2.—Pepita Reyes.—A las 11 1/4.—Segundo acto.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—El Missisipí.—A las 9 1/2.—Agua mansa.—A las 10 3/4.—El Dios Grande.—A las 11 3/4.—El ramo de azahar.

APOLO.—A las 8 1/2.—El Rey Mago.—A las 9 1/2.—La venta de Don Quijote.—A las 10 3/4.—El puñao de rosas.—A las 12.—El cuñao de Rosa.

ESLAVA.—A las 8 1/2, 9 1/4, 10, 11 y 12.—Secciones variadas por notables artistas.—Exito colosal de **Les Kart**, excéntricos duettistas.—Mlle. Jane Franc.—Los Premor Jossette.—Las notables bailarinas Reina y Gardenia.

COMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—Beneficio de los Sres. Arniches, Jackson Veyan y maestros Valverde (hijo) y Torregrosa.—A las 8 1/2.—Marquilla (hijo).—A las 9 1/2.—La canción de la Lola.—A las 10 3/4.—Los granujas.—A las 12.—Mundo, demonio y carne ó Un viaje disparatado.

ROMEA.—A las 9.—Grandes y variadas funciones por secciones.—Lily Murcy, Chelito, Fornarina, Lara, Iluminada, Friné y grandes novedades.

ACTUALIDADES.—De 10 de la mañana á 1 de la noche.—Espectáculo variado.—La novedad del día: **El Cake-Walk.**—Gran éxito de Las criollas y La fiesta andaluza.—Bellísimas coupletistas y bailarinas españolas y extranjeras.

Entrada, 25 céntimos.

IMPRENTA DE EL CORREO

EL MOVIMIENTO CONTÍNUO

HALLADO

Su aplicación al reloj de bolsillo

MAGNÍFICAS PRIMAS

á nuestros lectores

Gracias á un tratado que acabamos de firmar con una importante fábrica de relojes de bolsillo, poseedora del privilegio de **La perpetuelle**, tenemos el placer de anunciar á nuestros amigos y lectores que podemos ofrecerles la prima del

Remontoir Automático

«La perpetuelle»

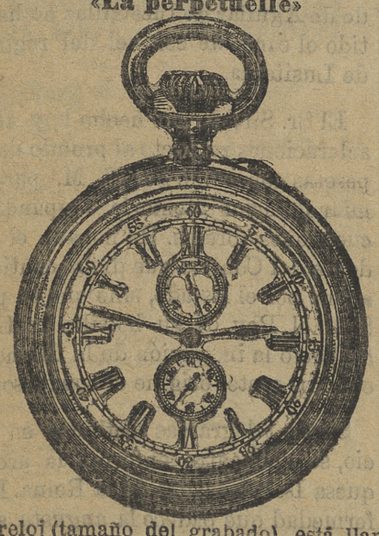

Este reloj (tamaño del grabado), está llamado á un gran éxito en razón á su comodidad.

No hay necesidad de darle cuerda.

No se rompen los resortes al darla.

No se para por falta de cuerda.

Así como el remontoir ha sido un progreso respecto al reloj de llave, **La perpetuelle** es un progreso respecto al remontoir, á quien es preciso dar cuerda diariamente.

PRECIOS

En nickel.....	50	pesetas
En acero.....	51	»
En plata.....	61	»
ORO: Maquinaria de oro, caja unida ó grabada.....	243	»
» Id., íd., caja extrafuerte	284	»
» Id., íd., caja Luis XV, muy fuerte	381	»

Movimiento á áncora, perfectamente arreglado: 11 pesetas más por cada reloj.

Diríjanse los pedidos al Administrador de **EL CORREO**, y el objeto será inmediatamente remitido, acompañado de la factura de garantía para cuatro años.

EL ANTIDIFTÉRICO EGS

es el único remedio específico que cura la difteria por sí solo más del 90 por 100. Depósito, G. García y Martín y C.ª

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Sociedad anónima.—Capital social: 32.750.000 pesetas

Fábricas de hierro, acero y hojadelata en Baracaldo y Sestao

Lingote al cok de calidad superior para Bessemer y Martín-Siemens.

Hierros pudelados y homogéneos en todas las formas comerciales.

Aceros Bessemer, Siemens-Martín y Tropenas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

Carriles Vignole, pesados y ligeros para ferrocarriles, minas y otras industrias.

Carriles Phœnix ó Broca para tranvías eléctricos.

Vigueria para toda clase de construcciones.

Chapas gruesas y finas.

Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.

Fundición de columnas, calderas para desplatación y otros usos y grandes piezas hasta 20 toneladas.

Fabricación especial de **hojadelata.**

Cubos y baños galvanizados.

Latería para fábricas de conservas.

Envases de hojadelata para diversas aplicaciones.

Impresión sobre hojadelata en todos colores.

Dirigir toda la correspondencia á

Altos Hornos de Vizcaya.—Bilbao

PÍLDORAS HOLLOWAY

Este remedio, universalmente reconocido por el más eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impupureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano. Las Píldoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su acción normal, regularizan las secreciones y restablecen la buena digestión. Gracias á sus propiedades balsámicas, que purifican la sangre con tanta perfección, los nervios y músculos obtienen la debida energía, fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de constitución más delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescriptas en las instrucciones que acompañan cada caja.

PÍLDORAS

del Dr. AYER

Son las mejores purgantes

Son puramente vegetales

Son fáciles de tomar y de digerir

SON AZUCARADAS.

Curan los Dolores de Cabeza, Curan la Dispepsia, Curan el Estreñimiento, Curan los Desarreglos del Hígado y Abren el Apetito.

Nadie debe estar sin una cajita de las **Píldoras Purgantes del Dr. Ayer**, para poder tomar una pequeña dosis á los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., U. S. A.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

S. TIRADO Y S. ESTEVES,

Empresa anunciadora

Rápidas propagandas.—Anuncios en todos los periódicos.—Grandes descuentos á los anunciantes.—Anuncios en teatros, vallas, medianerías y postes fijos.—Esquelas de defunción y aniversario. Pídanse tarifas á las oficinas

Conde de Romanones

antes Barrionuevo), núms. 7 y 9, entresuelo

Ibarra y Compañía

SEVILLA

Línea regular de vapores

entre Bilbao, Sevilla, Marsella

y puertos intermedios

DOS SALIDAS SEMANALES

de los puertos comprendidos entre

BILBAO Y MARSELLA

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla

Tres salidas semanales de todos los demás puertos

HASTA SEVILLA

Servicio quincenal con Bayonne y Burdeos

Para tener verdadera

AGUA DE VICHY (FRANCIA)

Exigir el nombre de la Fuente en el rótulo y en la cápsula.—Célestins: gota, arenillas, diabetes.—Grande Grille: hígado.—Hopital: estómago. — Téngase cuidado de designar las fuentes.—De venta en las buenas farmacias.

EL EXCMO. SEÑOR TENIENTE GENERAL

Don Baltasar Hidalgo de Quintana

Y TRIGUEROS

Senador del Reino, Consejero del Supremo de Guerra y Marina, condecorado con las Grandes Cruces de San Hermenegildo, roja del Mérito Militar, y otras por mérito de guerra,

HA FALLECIDO

á las 5 y 3/4 de la mañana del día 4 de Febrero de 1903

Después de recibir los Auxilios Espirituales

R. I. P.

Sus hijos, hijos políticos, nietos, hermana política, sobrinos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos le encomienden á Dios.

Todas las misas que se celebren el jueves 12 del actual en las iglesias de Nuestra Señora del Carmen, San Martín y oratorio del Caballero de Gracia; el 14 en San Ginés y el 21 en Santa María, serán aplicadas por el eterno descanso de dicho Excelentísimo Señor.

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Nuncio de Su Santidad y los Excmos. é Ilmos. Sres. Obispos de Madrid-Alcalá y Sión, han concedido las correspondientes indulgencias en la forma acostumbrada.

TOS

POR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Remedio pronto y seguro En las boticas

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas **PASTILLAS**, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

Alivio ó curación del ASMA ó sofocación por medio de los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** ó los **PAPELES AZOADOS** que prepara el mismo **Dr. ANDREU**, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

Sublime ELIXIR PARA EL PELO y Verdadera **Agua de Botot** Solo Dentífrico aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de París. 17, Rue de la Paix, Paris

SE VENDE EN TODAS LAS BUENAS CASAS

PERFUMERIA GELLÉ FRERES

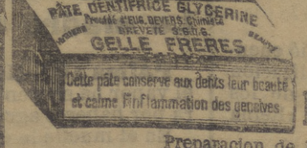

París, rue d'Argout, 35

EXPOSICION DE 1878.—MEDALLA DE ORO

PASTA DENTIFRICA GLYCÉRINA

Preparacion de Eug. DEVERS, Laureado de Farmacia

El unico dentífrico que reune a una cualidad excepcional una baratura sin Precedente.

El que la emplee una vez la adoptará para siempre.

DEPOSITO EN TODAS LAS PERFUMERIAS DE ESPAÑA

CAFÉS

de Puerto Rico, caracolillo y moka (tueste diario), chocolates elaborados á brazo, completo surtido en comestibles finos.—MANUEL ORTIZ.—Calle de **Preciados, 4.** Teléf. 1.470

Linimento Geneau

Para los caballos

Solo este precioso tópico reemplaza al cauterio, y cura radicalmente y en pocos días las cojeras, lisiaduras, esguinces, alcances, moletas, esparavanes, alifafes, sobrehuesos, flojedades, etc.—Revulsivo y resolutivo inmejorable en las enfermedades internas.—Precio, 6 fr. Depósito general: Farm.ª Geneau, 275, rue St-Honoré, París.

LAS VERDADERAS PASTILLAS con Sales naturales extraídas de las Aguas Minerales de

VICHY

se venden en cajas metálicas selladas que llevan las marcas de la COMPANIA ARRENDADORA DE VICHY.

Digestiones difíciles Males de Estómago

ESTACIÓN DE LOS BAÑOS

desde el 15 de Mayo hasta el 30 de Setiembre

Baños. Duchas. Casino Teatro

Bronquitis, tisis, catarros. Curación asegurada de todas las afecciones pulmonares. Todos los que padecen del pecho deben tomar las cápsulas del Dr. Fournier.—22, Plaza de la Madeleine, 22, París.

PROFESOR.—Se ofrece para dar lecciones de 1.ª y 2.ª enseñanza en su casa y á domicilio.

Argensola, 2, 4.º

SGCB2021